

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 12546** *Anuncio de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid relativo a decretos del Alcalde sobre adopción de medidas por urgente necesidad en materia de protección civil.*

Mediante decretos del Alcalde de Madrid, de fechas 13 y 14 de marzo de 2020, se adoptan medidas necesarias y adecuadas por extraordinaria y urgente necesidad en materia de protección civil, y se declara la activación y aplicación del Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM) y de los niveles de emergencia, naranja y rojo, respectivamente, habilitando al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid a través de la Dirección General de Policía Municipal, a adoptar las medidas necesarias que garanticen el estricto cumplimiento de todos los acuerdos que se tomen en esta situación de emergencia.

Los citados decretos del Alcalde, de 13 y 14 de marzo de 2020, han sido publicados en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, número 8.607, de 20 de marzo de 2020, así como en los boletines oficiales de la Comunidad de Madrid, número 70, de 21 de marzo de 2020, y número 72, de 24 de marzo de 2020, respectivamente.

Madrid, 25 de marzo de 2020.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A200015728-1